

**REVISTA CAFETERA
DE COLOMBIA**

SUMARIO:

	PAG.
El problema del monocultivo en Colombia. - - - - -	2155
El dinamismo de los suelos. - -	2159
Algunos métodos sencillos para el análisis de los suelos. - - -	2166
Clima y agricultura - - - - -	2170
Reacción de los suelos y requisitos de cal. - - - - -	2177
Situación entomológica de los cafetales del Departamento de Caldas. - - - - -	2180
Apartes del informe sobre reconocimiento fitopatológico del Quindío (Caldas). - - - -	2186
Sección de Consultas. - - - -	2189
La yuca y sus peligros en los cultivos de café porque agota los terrenos. - - - - -	2197
Revisión de tipos. - - - - -	2199

**Volumen VI - Nos. 97 a 99
Mayo a Julio de 1957**

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y COMERCIO
SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (O DE INDUSTRIAS, SEGUN EL CASO)
SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SEÑOR GERENTE DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO
SEÑOR GERENTE DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

PRINCIPALES:

ESTEBAN JARAMILLO
ALEJANDRO BERNATE
FRANCISCO RESTREPO PLATA
MARIANO OSPINA PEREZ
ENRIQUE OTERO D' COSTA

SUPLENTE:

ALVARO DIAZ
ANDRES ROCHA
ROBERTO DURAN ALVIRA
JORGE OBANDO LOMBANA
GABRIEL ORTIZ WILLIAMSON

REVISOR FISCAL: FRANCISCO PEÑARANDA ARENAS
SECRETARIO: MARIO ANIBAL MELO

COMITES DEPARTAMENTALES

- ANTIOQUIA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Julián Uribe Gaviria, Rafael Rivera H., Juan J. Angel, Francisco Arango Villepas, Eduardo Londoño. — SUPLENTE: Secretario de Agricultura, Aurelio Mejía, Andrés Londoño Joaquín Santamaría H., Francisco Navarro Ospina, Carlos García. — Secretario, Mario Villa Vieira.
- BOYACA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Santiago Rivas Camacho, Isaías Saavedra, Pablo Emilio Sáenz. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Publio Camacho, Fermín de J. Mojica, Rafael Beltrán. — Secretario, Eduardo Madieto Z.
- CALDAS** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Rafael Arango Angel, Juan A. Tero Uribe, Pedro Escobar J., Pantaleón González, Leonidas Palacio. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Luis F. Gómez, Rafael Uribe Arango, Luis Jaramillo Montoya, Eduardo Arango V. — Secretario, Rafael Mejía Rivera.
- CAUCA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Guillermo Valencia, José María Obando, Domingo Lemos Guzmán. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Enrique París, Adolfo Zambrano, Daniel Valdivieso. — Secretario, Rafael Tovar V.
- CUNDINAMARCA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Enrique Soto U., Alberto J. Williamson, Alejandro Gómez Umaña, Bernardo Vargas M., Nicolás Sáenz Dávila. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Juan de Vengoechea, Alfredo Cebalero Escobar, Cemilo Ferral, Hernando Aparicio, Eduardo Tavera Navas. — Secretario, Juan de D. Bravo.
- HUILA** - PRINCIPALES: Roberto Durán Alvira, Jorge Villamil, Joaquín García Borrero, Sebastián Meñaca. SUPLENTE: Alcides Durán, Eugenio Salas, Emiliano Luna, Pedro Pablo Anzola. — Secretario, Félix Trujillo Falla.
- MAGDALENA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Jorge Opdenbosch, Francisco Luis Clarte, Carlos Gómez. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, William Flye, Carlos Lacouture, Pedro Pablo Salcedo. — Secretaria, Bertilda Bermúdez.
- NARIÑO** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Vicente Andrade, Miguel Eduardo Román, Julio Bravo. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Medardo Buchelli, Mardoqueo Apraiz, Carlos C. Acosta. Secretario, Alfredo Coral Velasco.
- NORTE DE SANTANDER** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Alberto Camilo Suárez, Domingo Pérez Hernández, Emilio Gaitán Martín. — SUPLENTE: Secretario de Educación, Jorge E. Soto, Rodrigo Peñaranda Yañez, Josué Canal Sorzano. — Secretaria, Axelinta Lizarazo.
- SANTANDER** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Carlos Julio Vanegas, Valentín González, José Joaquín García. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Roberto Parra, Hernando Mutis, Tomás Arango. — Secretario, Mario Romero P.
- TOLIMA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Emiliano Meija, Daniel Camacho Angarita, Yesid Melendro, Juan C. Molina, Eduardo Caicedo C. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Juan Mini, Luis López Díaz, Lisandro E. Carvajal, Nicolás González Torres, Antonio Arteaga. — Secretario, Jorge Rengifo.
- VALLE** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Joaquín Llano, Francisco Restrepo Plata, Enrique Micolta, Alejandro Garcés Patiño, Juan Antonio Sánchez G. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Jaime Villegas, Heliodoro Aguado, Eduardo Caicedo B., Ciro Molina Garcés, Ernesto Campo Martínez. — Secretario, Antonio Contreras Daza.

SI USTED ESTA FEDERADO

y desea continuar recibiendo la Revista Cafetera, sírvase llenar y remitirnos el siguiente cupón:

(Fecha) _____

Señores

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Apartado 1515. — BOGOTA (Colombia) S. A.

Estando interesado en continuar recibiendo la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA, sabría agradecer a ustedes seguir remitiéndomela a la siguiente dirección:

(Nombre) _____

(Ciudad) _____

(Depto. y país) _____

De Uds. atento servidor,

Señores Cafeteros:

La Estación Central de Investigación de "La Esperanza" está a las órdenes de ustedes para resolverles GRATUITAMENTE todas las consultas que consideren oportuno hacerle sobre problemas de cultivo y beneficio, tratamiento de enfermedades y plagas de las plantaciones, cultivos accesorios, etc.

La correspondencia debe dirigirse al señor Director de la Estación Central de Investigación. La Esperanza, Departamento de Cundinamarca. (Línea del ferrocarril de Girardot).

**Los Almacenes Generales de Depósito de la
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia**

representan al cultivador o al negociante de las poblaciones; dan las informaciones que puedan serles útiles y ayudan en sus negociaciones al tenedor de café para mercado interno.

SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación están en capacidad de prestar al productor de los artículos que recibe, por pequeña que sea su cantidad, los siguientes servicios:

- 1º Recibirle sus productos.
- 2º Guardárselos convenientemente separados y clasificados.
- 3º Pagarle fletes desde su finca hasta las bodegas.
- 4º Prestarle o venderle empaques para movilizar sus cargamentos.
- 5º Mantenerlo informado de los precios y tendencias de los mercados.
- 6º Venderle, si así lo autoriza, o ayudarle a buscar el mejor precio.
- 7º Despacharle a cualquier lugar del país o del exterior.
- 8º Hacerle trillar y clasificar su café, si así lo aconsejan las necesidades y conveniencias de los mercados, y siempre que se les autorice para ello.
- 9º Defenderle sus intereses como cosa propia, cuidando de que el negocio le resulte lo mejor posible.
10. Responderle por los riesgos de incendio, robo, extravío o falta, por causas que no provengan de vicio natural.
11. Hacerle anticipar hasta el setenta y cinco por ciento (75 por 100) del valor comercial que tenga el café el día que lo deposite, al reducido interés del 3 por 100 anual.
12. Garantizarle que puede vender los productos consignados, el día que quiera, y a quien le parezca conveniente.

El café que se deposite en los Almacenes de la Federación de Cafeteros no podrá sufrir embargo, prenda o cualquier otro gravamen que perjudique su plena y libre disposición.

Los Almacenes sólo reciben café seco de trilla, y el cafetero debe saber que el buen precio se consigue por la calidad, limpieza, sequedad y presentación del artículo.

Los almacenes de depósito reciben los siguientes artículos y productos:

CAFE
CACAO
ARROZ
TRIGO
HARINA
ANIS
ALGODON
FIQUE
HIGUERILLA
SULFATO DE SODA
SEMILLAS DE ALGODON

SAL DE PRODUCCION NACIONAL
MANTECA NACIONAL
PAPEL DE IMPRENTA
HILAZAS
CARTON NACIONAL
TABACO
MADERAS ASERRADAS
EMPAQUES DE FIQUE
JABON
VELAS ESTEARICAS

Acuda usted, señor productor, a los almacenes de depósito de la Federación en la seguridad de que será debidamente atendido.

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Volumen VI

Bogotá, Colombia, marzo a julio de 1937.

Nos. 57 a 99

TEMAS DE ACTUALIDAD

EL PROBLEMA DEL MONOCULTIVO EN COLOMBIA

No hay discusión de que Colombia es un país monocultivista y que como tal está expuesto a correr las contingencias que acarrea la dependencia económica de un solo artículo de exportación. En efecto, nuestra principal riqueza la constituye el café y a este cultivo único debemos hasta ahora nuestra prosperidad, sin que hasta la fecha estemos preparados para hacer frente a circunstancias que puedan obligarnos a sustituir su cultivo por otro al cual podamos confiar nuestra estabilidad económica.

Se escribe mucho y mucho se habla del problema y por todas partes, como siempre que se agita la discusión de un tema de importancia nacional, surgen los técnicos criollos teóricos, aportando cada cual su contingente idealista o proponiendo la fórmula para remediar el mal.

Pero es lo cierto que los agricultores formados en estas faenas y los hombres que a diario se vinculan a la tierra en los climas medios de Colombia continúan dedicándose al cultivo del café, sin hacer caso de amonestaciones y predicas de quienes hablan del problema sin conocerlo o sin hacer un análisis serio de los factores que han contribuido a la orientación monocultivista del país.

En nuestra zona media, con terrenos situados entre 1.200 y 1.800 metros de altura, de topografía inclinada, con un predominio de suelos de textura compacta y con un régimen largo e intenso de lluvias, vive el porcentaje más alto de la población colombiana vinculada directa o indirectamente al cultivo del café. Pero no

es esta una situación nueva, pues data de cerca de un siglo sin que hasta ahora se vea la tendencia a un desplazamiento de esta parte de la población o del grueso de sus actividades agrícolas hacia las partes bajas o a las zonas de más de 2.000 metros de altura.

Vamos a analizar los factores que a nuestro modo de ver contribuyen a crear e influyen en el mantenimiento de este estado de cosas, haciendo un recuento de los diversos cultivos a que se dedica Colombia, país esencialmente agrícola.

CACAO.—Las zonas de clima medio de Colombia no son propias para este cultivo, porque la zona climática de la producción económica de cacao está de 1.000 metros para abajo.

CAÑA.—Por razones análogas tampoco podemos pensar en que el cultivo de caña de azúcar en la zona media pueda llegar a constituir un renglón importante para la exportación, y por tanto, es de suponer que su explotación continuará siendo como hasta ahora, un cultivo suplementario destinado a producir miel o panela en aquellas zonas medias distantes de los centros en donde puede producirse en forma más económica. Este es el caso de algunas zonas como Boyacá y Caldas. Este último departamento no podrá jamás competir con el Valle del Cauca, departamento que dispone de grandes extensiones de terreno plano, susceptible de laboreo a máquina y con un clima apropiado para la caña de azúcar.

ALGODON.—El cultivo económico del algodón requiere un clima más bien seco que húmedo, o siquiera localidades en donde haya una época de verano suficiente para la maduración de la cápsula, circunstancia que no es posible en la mayoría de nuestros climas cafeteros. Por otra parte, la topografía quebrada de nuestras tierras medias no permite el empleo de maquinaria para el cultivo del algodón. Por las razones anteriores, tampoco creo que el algodón ofrezca perspectivas económicas como sustituto del café en las tierras medias de Colombia.

TABACO.—Considero que por las mismas razones anotadas para el caso del algodón es imposible desarrollar en la zona cafetera colombiana una industria tabacalera próspera y estable.

ARROZ.—Es pueril pensar que el cultivo del arroz en nuestras localidades inclinadas, de clima medio, pueda considerarse como un sustituto eficaz del cultivo del café.

ARBOLES FRUTALES Y LEGUMBRES. Es un renglón de cultivo cuyo desarrollo y perfeccionamiento está todavía muy lejos de nuestro alcance. El cupo para el consumo interno es tan pequeño que no merece tenerse en cuenta como industria de importancia y tampoco contamos, para pensar en esta explotación como línea de exportación, con los elementos necesarios para el transporte ni para la producción. Nuestro agricultor no está preparado en la técnica de estos cultivos ni las variedades existentes de algunos tipos de frutales exportables, como la naranja, podrían competir con los magníficos productos de otros países. El incremento en la producción de frutales y legumbres no tiene importancia sino desde el punto de vista del mejoramiento del standard de alimentación del pueblo colombiano y las reducidísimas posibilidades que presentan los mercados internos.

BANANO.—Las posibilidades económicas del cultivo del banano están

limitadas por el clima y las facilidades de transporte a los centros de consumo y en la zona cafetera colombiana, no se encuentran estas condiciones.

GANADERIA.—Es un hecho probado por la experiencia que la explotación económica de la industria pecuaria no ofrece perspectivas halagadoras sino en las zonas de más de 2.000 metros de altura y en las de menos de 1.000, y que la ganadería en grande escala en la zona media es un verdadero fracaso mientras no se obtengan tipos que por su resistencia a las condiciones del medio, corpulencia y rendimiento en carne y leche, puedan competir ventajosamente con los tipos de ganado de las zonas frías y calientes.

CULTIVOS DE TIERRA FRIA. Dadas las características individuales de los cultivos de papa, trigo, cebada y demás propios de esta zona, es inútil pensar en que puedan invadir con resultados satisfactorios las zonas medias de Colombia.

SESAMO O AJONJOLI. En nuestro país, en donde los hombres de relieve pretenden poseer conocimientos universales, son muy comunes las ideas de moda, y es así como, pasada la moda de la campaña en favor del cultivo del maní, el haba soja y la higerilla, como posibles cultivos de sustitución del café, se nos viene entrando con cándido optimismo la moda del cultivo del ajonjolí como panacea para remediar los males que nos trae el monocultivo.

Esta planta, desconocida para la mayoría de los colombianos, se cultiva desde tiempo inmemorial en Asia y Africa como producto alimenticio corriente, solo o combinado con miel. Se ha venido usando posteriormente como materia prima para la fabricación del aceite de su nombre con distintos usos, entre ellos para la fabricación de margarina. Hoy día las semillas del ajonjolí han venido a constituir artículo importante de exportación en oriente. En Estados Unidos se viene

cultivando en escala considerable en los Estados del sur.

Una de las características especiales es su riqueza en calcio, proteínas, grasa y fósforo, lo que acrecienta su valor como alimento y como dieta que requiera en su composición abundancia de cal. Las semillas tienen un gusto agradable, especialmente después de tostadas, y su riqueza en calcio es mayor cuando no han sido descascaradas. Su composición es la siguiente:

Agua... ..	5,8
Proteína (Nx5,3)... ..	19,3
Grasa (extracto etéreo).....	51,1
Ceniza total... ..	5,7
Fibra cruda... ..	3,2
Carbohidratos incluyendo la fibra cruda....	18,1
Calcio.....	1
Fósforo.....	0,7

El aceite tiene un sabor suave, agradable y magníficas propiedades de conservación y se usa como aceite para mesa, y para otros fines. La torta de semilla, después de extraído el aceite, es un magnífico alimento para animales, especialmente para las gallinas. (USA D. of A. Year-book of Agriculture—1934).

Como se ve, es grande la importancia del ajonjolí como cultivo complementario en la zona cafetera, máxime cuando entraría a desempeñar un papel trascendental en la ración del agricultor del clima cafetero, ya que uno de los problemas inquietantes de la industria y que la hierre por la base: el elemento humano, es la insuficiencia en la ración alimenticia que predispone al organismo a que sean en él de consecuencias muchísimo más graves los estragos de los flagelos que de por sí constituyen una amenaza para los habitantes de esas regiones, a saber: la anemia tropical, el paludismo y la tuberculosis.

Pero de ello a esperar que el cultivo del ajonjolí llegue a ser parte de la redención económica en la solución del problema del monocultivo, hay una distancia astronómica.

Por otra parte, este cultivo, como los

de soja y maní, para que puedan tener verdadera importancia, requieren la industrialización y por lo tanto el cultivo en grande escala, para lo cual no se presta la excesiva parcelación de nuestras zonas cafeteras importantes. Además su cultivo es difícil y costoso y el beneficio de la semilla requiere cuidados especiales y lo hace engorroso e incómodo.

Finalmente las plantas oleaginosas como el ajonjolí, la soja, el ricino y el maní son muy esquilmanes del suelo por ser exigentes en fósforo y potasa, siendo de necesidad imperiosa establecer una rotación metódica con otros cultivos, ya que si el terreno se dedica exclusivamente a uno solo, muy pronto se volverá improductivo, como lo hemos observado experimentalmente con el cultivo del maní.

Tampoco debe perderse de vista el problema de la erosión del suelo en nuestras zonas medias que si es grave actualmente estando los terrenos sembrados de café y protegidos con árboles de sombrío, lo que equivale a mantener nuestras vertientes protegidas por arbolado, el mal tomaría características amenazadoras, no solamente por el deslave, sino por la disminución rápida de las aguas.

Por lo visto hasta ahora, no hay entre los cultivos ennumerados, ninguno que en la zona media de Colombia llegue a representar para la economía nacional, lo que es el café hoy día. Puede decirse sin temor a equivocaciones, que las vertientes de nuestras cordilleras no son propias sino para este cultivo y el único mediante el cual se están explotando las riquezas del suelo en forma racional y con previsión patriótica, pues, como hemos dicho en otras ocasiones, el caficultor es el único agricultor en Colombia que está atendiendo a la conservación y repoblación forestal.

El aumento creciente de nuestra exportación en estos últimos años y que podría llevarnos a una superproducción de tipos suaves, no nos parece muy alarmante por cuanto este aumento se debe a que año por año han venido entrando a producir nuevas plantaciones, ocultando así el estado de decadencia a que están llegando

las más antiguas, en grandes extensiones de zona cafetera.

Según esto, creemos que las bases de una política agraria inteligente serían:

a) Delimitación del área cafetera del país: las plantaciones de café situadas de 900 metros para abajo (con excepción de la Sierra Nevada de Santa Marta), y de 1.800 metros para arriba sobre el nivel del mar, están llamadas a desaparecer máxime si están ocupando localidades más o menos planas (sector plano del Valle del Cauca y otros lugares).

b) Continuar propendiendo al mejoramiento de los sistemas de cultivo, dentro del área destinada al café, abaratando el costo de producción y fomentando los cultivos complementarios, especialmente los que tiendan a balancear la ración alimenticia (frutales sobre todo papayas, y naranjas; legumbres, miel de abejas, etc.).

c) Emprender en forma práctica y total una campaña sanitaria tendiente a defender el elemento humano de la zona cafetera, contra las enfermedades propias del medio y que son una amenaza para la economía nacional y para la raza.

d) Continuar la labor iniciada del fo-

mento de otros cultivos como algodón, arroz, tabaco, cacao, caña, etc., pero dentro de sus respectivas zonas adecuadas.

e) Hacer el reconocimiento agrícola de las regiones naturales de Colombia, cuya base debe ser el levantamiento del censo agro-pecuario, labor que ha debido emprenderse hace por lo menos cincuenta años, ya que sin ella no puede orientarse la agricultura y la ganadería sobre bases firmes.

Las obras públicas, la minería y el desarrollo industrial de algunos sectores del país, contribuirán también a restar brazos, razón que limitará la expansión desmedida de la industria cafetera. En una palabra, se impone la organización de la producción en Colombia. Entre tanto, no es justo ni racional culpar al benemérito gremio cafetero de los males de la superproducción y querer hacer aparecer el empeño loable del pueblo colombiano de cultivar café, como empresa descabellada digna de maldición, ya que los ingresos en divisas a la riqueza patria, claramente dicen otra cosa.

Juan Pablo Duque,

Jefe del Departamento Técnico.



Nuevo edificio de la Granja Cafetera "Heraclio Uribe".—Sevilla, Valle.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO TECNICO

SERVICIOS QUE COMPRENDE:

SECCION CENTRAL

SECCION DE INVESTIGACION:

a) Estación Central de investigación de La Esperanza, (Cundinamarca).

SECCIONES DE EXPERIMENTACION Y DEMOSTRACION:

Granjas cafeteras y campos de demostración en los sitios siguientes:

Granja Cafetera "Las Mercedes".—Venecia. Departamento de Antioquia.
Granja Cafetera "Berta".—Moniquirá. Departamento de Boyacá.
Granja Cafetera de "Chinchiná".—Manizales. Departamento de Caldas.
Granja Cafetera de "La Florida".—Popayán. Departamento del Cauca.
Granja Cafetera "Enrique Soto U.".—La Esperanza. Cundinamarca.
Granja Cafetera "Las Damas".—San Juanito. Departamento del Huila.
Granja Cafetera "Manaure".—Manaure. Departamento del Magdalena.
Granja Cafetera "Ospina Pérez".—Sandóná. Departamento de Nariño.
Granja Cafetera "Blonay".—Chinácota. Norte de Santander.
Granja Cafetera "Camoruco".—Rionegro. Departamento de Santander.
Granja Cafetera "La Unión".—Líbano. Departamento del Tolima.
Granja Cafetera "Heraclio Uribe".—Sevilla. Departamento del Valle.

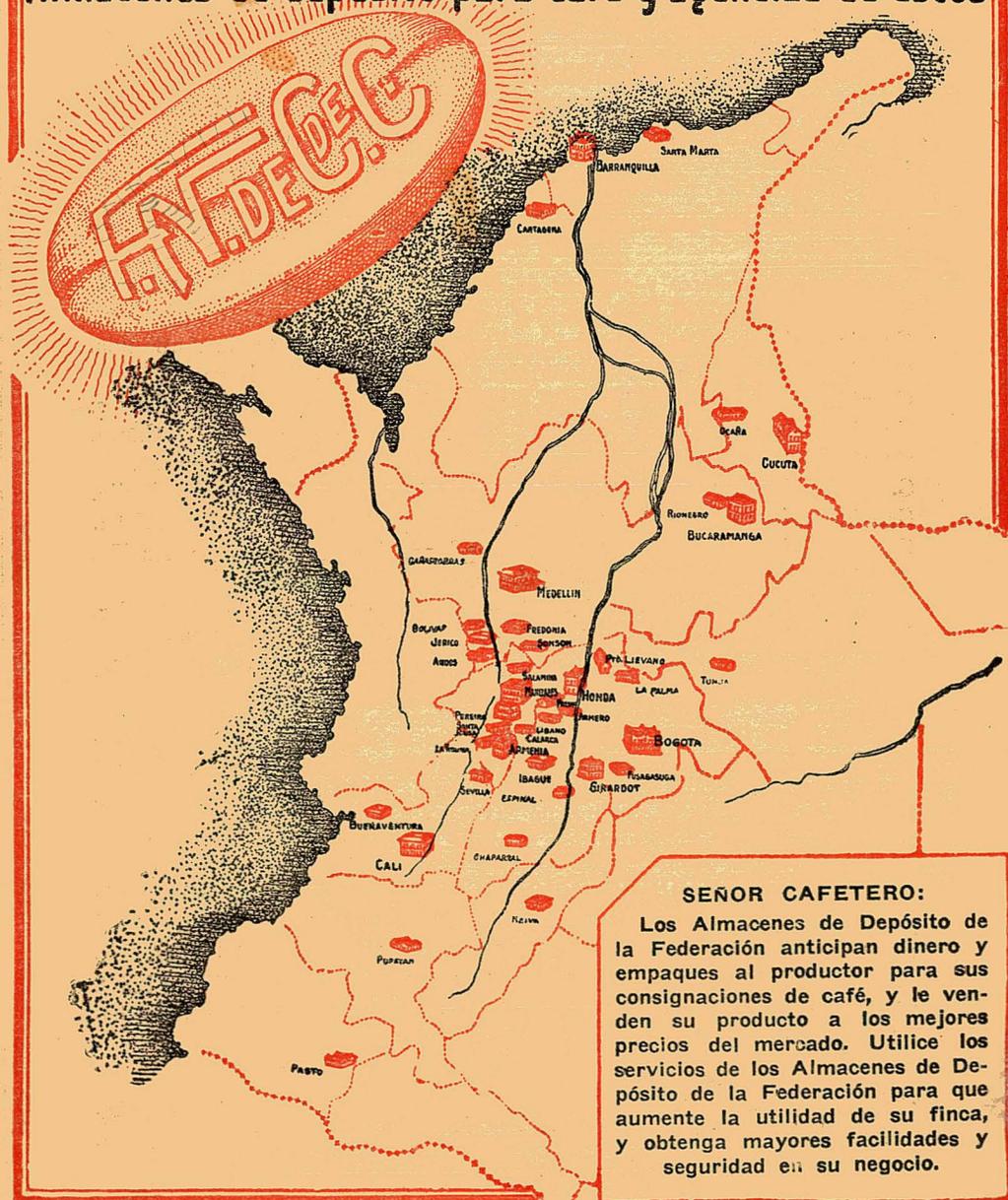
En todas las granjas de la Federación se adelantan trabajos de experimentación y demostración y se atiende al reparto de semillas de café seleccionadas y germinadas. En algunas de ellas funcionan escuelas cafeteras destinadas a la preparación de prácticos y mayordomos.

SECCION DE DIVULGACION Y FOMENTO. — Está constituida por personal ambulante que recorre las distintas haciendas cafeteras del país, dando a los cultivadores ENSEÑANZAS PRACTICAS GRATUITAS SOBRE LOS MEJORES SISTEMAS DE CULTIVO Y BENEFICIO. Si usted necesita los servicios de este personal puede dirigirse a los comités departamentales de cafeteros.

CAFETEROS—Soliciten semillas de café seleccionadas a las granjas cafeteras de la Federación, en donde se las suministrarán gratuitamente.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Almacenes de depósito para café y agencias de estos



SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación anticipan dinero y empaques al productor para sus consignaciones de café, y le venden su producto a los mejores precios del mercado. Utilice los servicios de los Almacenes de Depósito de la Federación para que aumente la utilidad de su finca, y obtenga mayores facilidades y seguridad en su negocio.